Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Diciembre de 2006

Expediente Nº 8681/06

RES. D. Cs. Ex. Nº 374/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Tapia, Gustavo Franco – L.U. Nº 213.324, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, (Facultad de Ciencias Naturales), con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Facultad;

Los informes de las respectivas cátedras y el informe final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 20 y 20 vta.;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas al Sr. TAPIA, GUSTAVO FRANCO – L.U. Nº 213.324, las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Facultad de Ciencias Naturales), con la carrera de Analista Químico, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

ANALISTA QUÍMICO (CARRERA ACTUAL)		**LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (CARRERA DE ORIGEN)**
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Química General

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación correspondiente al alumno solicitante. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas